AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4630

RESOLUCIÓN 1262/2012, de 24 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D. Julián Salvador Blanco como Director Médico del Hospital Galdakao-Usansolo.

Mediante Resolución 4999/2009, de 22 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. Julián Salvador Blanco Director Médico de Hospital Galdakao-Usansolo.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a D. Julián Salvador Blanco como Director Médico de Hospital Galdakao-Usansolo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 30 de septiembre de 2012.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Subdirección de Recursos Humanos, al Hospital Galdakao-Usansolo y al Hospital Universitario Basurto.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de septiembre de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.